INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA N° 04/16: "MANTENIMIENTO DE GRUPO ELECTROGENO Y TRANSFORMADOR" ID 304.125.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 06 de diciembre 2016, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2016: "MANTENIMIENTO DE GRUPO ELECTROGENO Y TRANSFORMADOR" ID 304.125,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, que en su artículo 2° dispone: "*CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/2003, al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido*".

1. ANTECEDENTES

- MEMORANDUMS/N° de fecha 21 de setiembre del 2016del Departamento de Mantenimiento de la T.O.A., por el cual solicita el inicio del llamado para el MANTENIMIENTO DE GRUPO ELECTROGENO Y TRANSFORMADOR;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N°287/16) de fecha 20 de setiembre de 2016 del Departamento Administrativo y Financiero por el monto de Gs. 52.420.000;
- Autorización N° 04/2016 de la Dirección T.O.A. para proceder con el llamado;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 304.125;
- En fecha 27 de septiembre el llamado ID 304.125 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fueron emitidas: Adenda N° 1 de fecha 05 de octubre de 2016.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- ANASTACIO MIGUEL VILLALBA GALEANO
- PROYEC S.A.
- TRAFOSUR S.A.
- H. PETERSEN S.A.C.I.
- COMAGRO S.A.E.C.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 05 de octubre del año 2016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 04/16, en el mismo se ha presentado un solo oferente, por tanto no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 10 de octubre de 2016.

En dicha fecha se presenta el siguiente oferente:

ABG. GLORIA [illegible] Dirección de Adquisiciones Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. BRAULIO GUILLERMO FERREIRA M.

Lic. Julio Benítez Aibavi Director - T.O.A.

00000148

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA
1	INTECH S.R.L.	12.085.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INTECH S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE - ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE – 604.250
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE - ACTIVO SIPE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	CUMPLE - SIPE N° 1421655

4. CUADRO DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada, según el cuadro que se detalla a continuación:

ABG. GLORIA [illegible] ESPINOLA ESPINOLA, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. BRAULIO GUILLERMO FERREIRA M.
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Julio [illegible] Albavi
Dir. [illegible] - T.O.A.

00000147

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	INTECH S.R.L.	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102201-006	Cambio de Aceite	1.000.000	1	20	1.200.000	1.200.000
2	72102201-006	cambio de Filtros de Aceite	350.000	1	19	415.000	415.000
3	72102201-006	Limpieza de Tanques de Combustibles	1.000.000	1	20	1.200.000	1.200.000
4	72102201-006	Cambio de Filtro de Combustibles	250.000	1	20	300.000	300.000
5	72102201-006	Cambio de Filtro de Aire	800.000	1	20	960.000	960.000
6	72102201-006	Cambio de Correas	500.000	1	20	600.000	600.000
7	72102201-006	Aditivo para Refrigerantes (Radiador)	500.000	1	18	590.000	590.000
8	72102201-006	Pruebas Mecanicas de Funcionamiento de Motor	350.000	1	20	420.000	420.000
9	72102201-006	Verificacion del Estado de las Baterias	350.000	1	20	420.000	420.000
10	72102201-006	Realizar Pruebas de Cargas y Descargas de Bat.	200.000	1	20	240.000	240.000
11	72102201-006	Verificar funcionamiento del Precalentamiento	350.000	1	19	415.000	415.000
12	72102201-006	Sistema de Arranque y Parada Electrico	400.000	1	20	480.000	480.000
13	72102201-006	Soplado del Estator y Rotor	200.000	1	18	235.000	235.000
14	72102201-006	Limpieza de Bornes y reapriete del mismo	350.000	1	20	420.000	420.000
15	72102201-006	Verificar y reajustar los bornes de conx. De Pot.	200.000	1	20	240.000	240.000
16	72102201-006	Prueba de arranque y parada	200.000	1	20	240.000	240.000
17	72102201-006	Verif. De niveles de tension, corriente frecuencia en vacio	200.000	1	20	240.000	240.000
18	72102201-006	Verificacion de niveles de tension, corri, frec,poten, en cond. De cargas	550.000	1	20	660.000	660.000
19	72102201-006	Levantamiento de Curvas de carga	1.200.000	1	19	1.430.000	1.430.000
20	72102201-006	Reord. De Cab.de mando y fuerza	350.000	1	20	420.000	420.000
21	72102201-006	Limpieza de los componentes de mando y reaprietes de bornes	500.000	1	20	600.000	600.000
22	72102201-006	Prueba de funcion. Elect. Con carga y en vacio	300.000	1	20	360.000	360.000
						Total	12.085.000

5. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/2003 modificado por Decreto N° 3719/2015, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	INTECH S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**

ABG. GLORIA [illegible] Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. BRAULIO GUILLERMO FERREIRA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

Lic. Julio Benítez Albavi
Director - T.O.A.

00000146

Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial.	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Copia de Contratos y/o Facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren el Mantenimiento de Grupo Electrógeno y Transformador a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	**CUMPLE**

6. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad a lo establecido en el Anexo C de la Carta Invitación se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertada por la firma **INTECH S.R.L.**

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	INTECH S.R.L.
1	Cambio de Aceite	**CUMPLE**
2	Cambio de Filtro de Aceite	**CUMPLE**
3	Limpieza de Tanque de Combustible	**CUMPLE**
4	Cambio de Filtro de Combustible	**CUMPLE**
5	Cambio de Filtro de Aire	**CUMPLE**
6	Cambio de Correas	**CUMPLE**
7	Aditivos para Refrigerantes	**CUMPLE**
8	Pruebas mecánicas de Funcionamiento de Motor	**CUMPLE**
9	Verificación del estado de las Baterías	**CUMPLE**
10	Realizar pruebas de carga y descarga de las baterías	**CUMPLE**
11	Verificar el funcionamiento del precalentamiento	**CUMPLE**
12	Sistema de Arranque y parada eléctrico	**CUMPLE**

ABG. GLORIA [illegible] Directora de Asesoría Jurídica Municipalidad de Asunción

Lic. BRAULIO GUILLERMO FERREIRA M.
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Julio [illegible] Albavi
[illegible] - T.O.A.

00000145

13	Soplado del Estator y Rotor	**CUMPLE**
14	Limpieza de Bornes y Reapriete del mismo	**CUMPLE**
15	Verificar y reajustar los bornes de conexiones de potencia	**CUMPLE**
16	Pruebas de arranque y parada	**CUMPLE**
17	Verificación de niveles de tensión, corriente y frecuencia en vacío	**CUMPLE**
18	Verificación en niveles de tensión, corriente y potencia en condiciones de carga	**CUMPLE**
19	Levantamiento de curvas de carga	**CUMPLE**
20	Reordenamiento de los cableados de mando y fuerza	**CUMPLE**
21	Limpieza de los componentes de mando y reapriete de borneras	**CUMPLE**
22	Pruebas de funcionamiento eléctrico con carga y en vacío del sistema de transferencia	**CUMPLE**

Según se observa el Informe Técnico del Departamento de Mantenimiento de la T.O.A., donde refiere:*" Que la firma INTECH S.R.L. está a conocimiento de los servicios solicitados. A su vez se compromete por escrito a cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases del Anexo C; Especificaciones Técnicas. Por lo tanto, por todo lo expuesto más arriba, este Departamento de Mantenimiento sugiere que dicha firma puede ser tenida en cuenta para su adjudicación.*

Atendiendo al informe que antecede, este Comité de Evaluación considera que la firma INTECH S.R.L., cumple en el Aspecto Técnico.

7. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015

EMPRESA	**INTECH S.R.L.**
REPRESENTANTE LEGAL	**Luis Marciano Sosa**
C.I. N°	**862.574**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros

Lic. BRAULIO GUILLERMO FERREIRA M.
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Julio Benítez Albavi
T.O.A.

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 "*...cuando no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...*" y lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **INTECH S.R.L.,** por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102201-006	Cambio de Aceite	YPF	Argentino	Unidad	Evento	1	1.200.000.-	1.200.000.-
2	72102201-006	Cambio de Filtro de Aceite	TECFIL	Brasilero	Unidad	Evento	1	415.000.-	415.000.-
3	72102201-006	Limpieza de Tanque de Combustible	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	1.200.000.-	1.200.000.-
4	72102201-006	Cambio de Filtro de Combustible	TECFIL	Brasilero	Unidad	Evento	1	300.000.-	300.000.-
5	72102201-006	Cambio de Filtro de Aire	TECFIL	Brasilero	Unidad	Evento	1	960.000.-	960.000.-
6	72102201-006	Cambio de Correas	GOODYEAR	Chileno	Unidad	Evento	1	600.000.-	600.000.-
7	72102201-006	Aditivos para Refrigerantes	FARRES	Nacional	Unidad	Evento	1	590.000.-	590.000.-
8	72102201-006	Pruebas mecánicas de Funcionamiento de Motor	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	420.000.-	420.000.-
9	72102201-006	Verificación del estado de las Baterías	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	420.000.-	420.000.-
10	72102201-006	Realizar pruebas de carga y descarga de las baterías	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	240.000.-	240.000.-
11	72102201-006	Verificar el funcionamiento del precalentamiento	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	415.000.-	415.000.-
12	72102201-006	Sistema de Arranque y parada eléctrico	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	480.000.-	480.000.-

ABG. GLORIA INES DE ESCOBAR Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. BRAULIO GUILLERMO FERREIRA M.
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Julio Benitez Albavi
Director T.O.A.

CONTRATACION DIRECTA N° 04/16 - "MANTENIMIENTO DE GRUPO ELECTROGENO Y TRANSFORMADOR"

13	72102201-006	Soplado del Estator y Rotor	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	235.000.-	235.000.-
14	72102201-006	Limpieza de Bornes y Reapriete del mismo	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	420.000.-	420.000.-
15	72102201-006	Verificar y reajustar los bornes de conexiones de potencia	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	240.000.-	240.000.-
16	72102201-006	Pruebas de arranque y parada	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	240.000.-	240.000.-
17	72102201-006	Verificación de niveles de tensión, corriente y frecuencia en vacío	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	240.000.-	240.000.-
18	72102201-006	Verificación en niveles de tensión, corriente y potencia en condiciones de carga	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	660.000.-	660.000.-
19	72102201-006	Levantamiento de curvas de carga	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	1.430.000.-	1.430.000.-
20	72102201-006	Reordenamiento de los cableados de mando y fuerza	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	420.000.-	420.000.-
21	72102201-006	Limpieza de los componentes de mando y reapriete de borneras	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	600.000.-	600.000.-
22	72102201-006	Pruebas de funcionamiento eléctrico con carga y en vacío del sistema de transferencia	NO APLICA	No Aplica	Unidad	Evento	1	360.000.-	360.000.-
								Monto Total	**12.085.000.-**

Monto Total Adjudicado: Gs. 12.085.000.-

Monto CDP N° 287/16 – T.O.A.: Gs. 52.420.000.-

Es nuestro informe.

Abog. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Lic. Julio Benítez A.
Director – T.O.A.

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas